

DIRECTORIO DE  
HERMANOS RELIGIOSOS



## INTRODUCCIÓN

1. Los fieles cristianos, “incorporados a Cristo por el Bautismo, se integran en el Pueblo de Dios, y hechos partícipes a su modo por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo”<sup>1</sup>. De modo que el Pueblo de Dios tiene unidad fundamental, en la cual se integra la diversidad de los miembros: “Por institución divina, entre los fieles hay en la Iglesia ministros sagrados, que en el derecho se denominan también clérigos; los demás se llaman laicos”<sup>2</sup>.

2. ¿Qué lugar ocupan los religiosos en esta estructura fundamental de la Iglesia? El derecho canónico lo explica así: “En estos dos grupos hay fieles que, por la profesión de los consejos evangélicos mediante votos u otros vínculos sagrados, reconocidos y sancionados por la Iglesia, se consagran a Dios y contribuyen a la misión salvífica de la Iglesia según la manera peculiar que les es propia; su estado, aunque no afecta a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, a la vida y santidad de la misma”<sup>3</sup>.

3. De modo que “el estado de vida consagrada, por su naturaleza, no es ni clerical ni laical. Se llama instituto clerical aquel que, atendiendo al fin o propósito, querido por su fundador o por tradición legítima, se halla bajo la dirección de clérigos, asume el ejercicio del Orden Sagrado y está reconocido como tal por la autoridad de la Iglesia...”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> *CIC*, can. 204 § 1.

<sup>2</sup> *CIC*, can. 207 § 1.

<sup>3</sup> *CIC*, can. 207 § 2.

<sup>4</sup> *CIC*, can. 588.

4. No obstante, a pesar de que los consagrados no conforman un “tercer grupo” en la estructura jerárquica de la Iglesia, las “personas consagradas que abrazan los consejos evangélicos reciben una nueva y especial consagración que, sin ser sacramental, las compromete a abrazar –en el celibato, la pobreza y la obediencia– la forma de vida practicada personalmente por Jesús y propuesta por Él a los discípulos. Aunque estas diversas categorías son manifestaciones del único misterio de Cristo, los laicos tienen como aspecto peculiar, si bien no exclusivo, el carácter secular, los pastores el carácter ministerial y los consagrados la especial conformación con Cristo virgen, pobre y obediente”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> *Vita Consecrata*, 31.

## 1.

# LOS HERMANOS RELIGIOSOS DEL INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO

## A) DIGNIDAD DE LA VIDA RELIGIOSA

### La vida religiosa como estado de perfección

5. Los hermanos religiosos de nuestro Instituto tienen la cualidad de poner de manifiesto la excelencia propia de la vida religiosa. Por el hecho de ser religiosos que no tienen el orden sacerdotal, se destaca en ellos la consagración religiosa.

6. “En la Tradición de la Iglesia la profesión religiosa es considerada como una singular y fecunda profundización de la consagración bautismal en cuanto que, por su medio, la íntima unión con Cristo, ya inaugurada con el Bautismo, se desarrolla en el don de una configuración más plenamente expresada y realizada, mediante la profesión de los consejos evangélicos”<sup>6</sup>.

7. Mediante la profesión de los consejos evangélicos, el hermano religioso se constituye en estado de perfección; es decir, se obliga, bajo voto, a buscar la perfección cristiana que consiste en la caridad, según la enseñanza de Santo Tomás: “consideramos al estado religioso como un ejercicio por el que se tiende a la perfección de la caridad”<sup>7</sup>.

8. Santo Tomás enseña que el religioso, por estar en un estado de perfección, tiene la obligación de tender seriamente a la santidad; no a ser

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, 30.

<sup>7</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. *Th.*, II-II, 186, 1.

santo en un momento determinado de su vida, pero sí a santificarse: “El estado de perfección no consiste en otra cosa, sino en la perpetua obligación de dedicarse a las cosas que miran a la perfección”<sup>8</sup>.

9. “De modo tal que estemos firmemente resueltos a alcanzar la santidad. Un religioso que no esté dispuesto a pasar por la segunda y la tercera conversión, o que no haga nada en concreto para lograrlo, aunque esté con el cuerpo con nosotros no pertenece a nuestra familia espiritual”<sup>9</sup>.

10. El Papa Juan Pablo II habla de la vida consagrada como adhesión conformadora con Cristo: “A la vida consagrada se confía la misión de señalar al Hijo de Dios hecho hombre como la meta escatológica a la que todo tiende, el resplandor ante el cual cualquier otra luz languidece, la infinita belleza que, sola, puede satisfacer totalmente el corazón humano. Por tanto, en la vida consagrada no se trata sólo de seguir a Cristo con todo el corazón, amándolo *más que al padre o a la madre, más que al hijo o a la hija* (cf. Mt 10, 37), como se pide a todo discípulo, sino de vivirlo y expresarlo con la adhesión ‘conformadora’ con Cristo de toda la existencia, en una tensión global que anticipa, en la medida posible en el tiempo y según los diversos carismas, la perfección escatológica”<sup>10</sup>.

11. Además de la búsqueda de la perfección personal mediante la caridad que une a Dios, la vida consagrada tiene un claro aspecto de testimonio: “primer objetivo de la vida consagrada es el de hacer visibles las maravillas que Dios realiza en la frágil humanidad de las personas llamadas. Más que con palabras, testimonian estas maravillas con el lenguaje elocuente de una existencia transfigurada, capaz de sorprender al mundo”<sup>11</sup>. La “misión peculiar de la vida consagrada es mantener viva en los bautizados la conciencia de los valores fundamentales del Evangelio, dando ‘un testimonio magnífico y extraordinario de que sin el espíritu de

---

<sup>8</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *De perfectione vitae spiritualis*, 20.

<sup>9</sup> *Directorio de Espiritualidad*, 42.

<sup>10</sup> *Vita Consecrata*, 16.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 20.

las bienaventuranzas no se puede transformar este mundo y ofrecerlo a Dios”<sup>12</sup>.

### **La dignidad de los hermanos religiosos**

**12.** Juan Pablo II trata de modo excelente sobre la diversidad y dignidad de las vocaciones en la Iglesia<sup>13</sup>. “La igual dignidad de todos los miembros de la Iglesia es obra del Espíritu; está fundada en el Bautismo y la Confirmación y corroborada por la Eucaristía. Sin embargo, también es obra del Espíritu la variedad de formas. Él constituye la Iglesia como una comunión orgánica en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios”<sup>14</sup>, de modo que, “en la unidad de la vida cristiana las distintas vocaciones son como rayos de la única luz de Cristo, ‘que resplandece sobre el rostro de la Iglesia’”<sup>15</sup>.

**13.** “Como expresión de la santidad de la Iglesia, se debe reconocer una excelencia objetiva a la vida consagrada, que refleja el mismo modo de vivir de Cristo. Precisamente por esto, ella es una manifestación particularmente rica de los bienes evangélicos y una realización más completa del fin de la Iglesia, que es la santificación de la humanidad”<sup>16</sup>.

**14.** Tomamos para nuestros hermanos religiosos las palabras de San Juan Pablo II referidas a las congregaciones de religiosos hermanos, cuya consagración “tiene un valor propio, independientemente del ministerio sagrado, tanto para la persona misma como para la Iglesia”<sup>17</sup>.

**15.** “Siguiendo las enseñanzas del Concilio Vaticano II, el Sínodo ha manifestado un gran aprecio por este tipo de vida consagrada, en la que los religiosos hermanos desempeñan múltiples y valiosos servicios

---

<sup>12</sup> *Lumen Gentium*, 31.

<sup>13</sup> *Vita Consecrata*, 60.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 31.

<sup>15</sup> *Ibidem*, 33.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 32.

<sup>17</sup> *Ibidem*, 60.

dentro y fuera de la comunidad, participando así en la misión de proclamar el Evangelio y de dar testimonio de él con la caridad en la vida de cada día. Efectivamente, algunos de estos servicios se pueden considerar ministerios eclesiales confiados por la legítima autoridad. Ello exige una formación apropiada e integral: humana, espiritual, teológica, pastoral y profesional”<sup>18</sup>.

16. Deseamos que todos los miembros de nuestra Familia Religiosa tengan también un gran aprecio por los hermanos religiosos y por su consagración, que los distingue y dignifica en su misión dentro de la Iglesia y del Instituto.

## B) LOS RELIGIOSOS LAICOS EN NUESTRO INSTITUTO

### Situación de los hermanos en el Instituto

17. El *Código de Derecho Canónico* reconoce la distinción entre institutos clericales e institutos laicales<sup>19</sup>. Nuestro Instituto es clerical, mas, como advierten las *Constituciones*, “sin excluir la posibilidad de que se integren armoniosamente a nuestra familia religiosos que no sean sacerdotes”<sup>20</sup>. Por eso, entre sus miembros hay quienes no son clérigos sino laicos religiosos, y por tanto miembros plenos del Instituto: como miembros del Pueblo de Dios son laicos, pero en virtud de su consagración son religiosos. El Instituto del Verbo Encarnado cuenta con hermanos religiosos entre sus miembros. Éstos no forman una rama distinta, y se rigen por las mismas *Constituciones* y por este *Directorio* en lo que tienen de específico<sup>21</sup>.

18. “Diversa es la vocación de los hermanos en aquellos institutos que son llamados ‘clericales’ porque, según el proyecto del fundador o

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, 60.

<sup>19</sup> Cf. *CIC*, can. 588 § 1.

<sup>20</sup> *Constituciones*, 21.

<sup>21</sup> Cf. *Ibidem*, 21.

por tradición legítima, prevén el ejercicio del Orden Sagrado, son regidos por clérigos y como tales, son reconocidos por la autoridad de la Iglesia. En estos institutos el ministerio sagrado es parte integrante del carisma y determina su índole específica, el fin y el espíritu. La presencia de hermanos representa una participación diferenciada en la misión del instituto, con servicios que se prestan en colaboración con aquellos que ejercen el ministerio sacerdotal, sea dentro de la comunidad o en las obras apostólicas<sup>22</sup>.

**19.** Por lo tanto, los hermanos religiosos de nuestro Instituto son religiosos y, en cuanto tales, participan de los elementos esenciales del estado religioso: estabilidad mediante votos y vida fraterna en común.

**20. Estabilidad mediante los votos:** es esencial al estado religioso la profesión de los consejos evangélicos como medio para alcanzar la perfección cristiana. Esta profesión se hace por medio de votos públicos, que dan a la vida religiosa la firmeza de estado. Se dicen votos públicos los que son aceptados por un Superior legítimo en nombre de la Iglesia.

**21. Vida fraterna en común:** el conjunto de la vida se practica en común con los hermanos de religión, viviendo bajo el mismo techo y sujetos a una común disciplina bajo un mismo Superior. “Para las personas consagradas, que se han hecho *un corazón solo y una sola alma* (Hch 4,32) por el don del Espíritu Santo derramado en los corazones<sup>23</sup>, resulta una exigencia interior el poner todo en común: bienes materiales y experiencias espirituales, talentos e inspiraciones, ideales apostólicos y servicios de caridad<sup>24</sup>.”

**22.** “Viviendo de una manera especial este aspecto de la vida a la vez cristiana y consagrada, los ‘religiosos hermanos’ recuerdan de modo fehaciente a los mismos religiosos sacerdotes la dimensión fundamental de la fraternidad en Cristo, que han de vivir entre ellos y con cada hombre

---

<sup>22</sup> *Vita Consecrata*, 60.

<sup>23</sup> Cf. Rm 5,5.

<sup>24</sup> *Vita Consecrata*, 42.

y mujer, proclamando a todos la palabra del Señor: *Y vosotros sois todos hermanos* (Mt 23,8)<sup>25</sup>.

### **Igual dignidad de los religiosos del Instituto**

23. Todos los religiosos, clérigos y laicos, gozan de una igualdad fundamental. Los hermanos no constituyen un segundo orden sino que son verdaderos religiosos obligados a la misma perfección, y a ejercer idéntico apostolado que forma la esencia de nuestro Instituto. Por tanto, la única consagración religiosa y la idéntica misión apostólica fundamentan la igualdad entre el hermano y el sacerdote; donde ésta no exista, no puede haber, ni siquiera, una auténtica vida comunitaria.

24. El deseo de la Iglesia es que en los institutos mixtos –formados por religiosos sacerdotes y religiosos laicos– “se reconozca a todos los religiosos igualdad de derechos y de obligaciones, exceptuados los que derivan del Orden Sagrado”<sup>26</sup>. La dignidad es igual, aunque las tareas serán diferentes.

25. Todos los miembros del Instituto aportan su servicio a la comunidad. A su vez, los sacerdotes dan un servicio diferenciado mediante la caridad pastoral que fluye del sacramento del Orden Sagrado. Del mismo modo, los hermanos religiosos sirven a la comunidad en gran variedad de ministerios, singularmente los que están más en consonancia con su vocación laical de santificación de las realidades temporales. La diversidad de tareas, desempeñada por cada miembro del Instituto, corresponde así a la vocación de cada uno. “El Espíritu mismo, además, lejos de separar de la historia de los hombres las personas que el Padre ha llamado, las pone al servicio de los hermanos según las modalidades propias de su estado de vida, y las orienta a desarrollar tareas particulares, de acuerdo con las necesidades de la Iglesia y del mundo, por medio de los carismas particulares de cada Instituto”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, 60.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 61.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 19.

26. Es necesario que los miembros de nuestro Instituto comprendan la necesidad de fomentar las vocaciones de hermanos religiosos, ya que su presencia es un bien para la Familia Religiosa. Recordemos que las *Constituciones* los nombran entre las “piezas claves”<sup>28</sup>.

### Características de la vocación del hermano religioso

27. El hermano religioso es religioso por su consagración y laico por su condición. Su vocación, por tanto, tiene rasgos que son propios de su condición laical, pero con la exigencia que implica su consagración. En cuanto tal el hermano lego (laico):

28. Se dedica a las cosas temporales para ordenarlas según Dios, pero sin olvidar que su consagración lo impulsa a buscar el Reino de Dios. “En efecto, la vocación de las personas consagradas a buscar ante todo el Reino de Dios es, principalmente, una llamada a la plena conversión, en la renuncia de sí mismo para vivir totalmente en el Señor, para que Dios sea todo en todos”<sup>29</sup>. En muchos ámbitos podrá desempeñar un papel insustituible: “Hay cosas que ni los sacerdotes ni los clérigos pueden hacer y lo haréis vosotros” decía Don Bosco<sup>30</sup>.

29. Es propio del laico el sacerdocio bautismal, que incluye también la triple función (*munus*): la cultural, que para el religioso hermano se expresa fundamentalmente en su consagración “por la cual el religioso es algo sagrado, destinado al culto divino, propiedad de Dios”<sup>31</sup>. La función profética la lleva a cabo mediante el testimonio de una vida totalmente entregada a Dios y a los hermanos... “Las personas consagradas hacen visible, en su consagración y total entrega, la presencia amorosa y salvadora de Cristo”<sup>32</sup>. Además, la vida consagrada da “testimonio profético de

---

<sup>28</sup> Cf. *Constituciones*, 194.

<sup>29</sup> *Vita Consecrata*, 35.

<sup>30</sup> JUAN BAUTISTA LEMOYNE, *Memorias biográficas*, XVI, 312.

<sup>31</sup> *Constituciones*, 52.

<sup>32</sup> *Vita Consecrata*, 76.

la primacía de Dios y de los valores evangélicos en la vida cristiana”<sup>33</sup>. La función real, el hermano lego la realiza en la imitación de Cristo obediente hasta la muerte<sup>34</sup>. “Cristo ha comunicado a sus discípulos el don de la libertad regia, ‘para que vencieran en sí mismos, con la propia renuncia y una vida santa, al reino del pecado’: ‘El que somete su propio cuerpo y domina su alma, sin dejarse llevar por las pasiones es dueño de sí mismo: se puede llamar rey porque es capaz de gobernar su propia persona; es libre e independiente y no se deja cautivar por una esclavitud culpable”<sup>35</sup>.

**30.** En su condición de religioso de nuestro Instituto, el hermano laico deberá mostrar las siguientes cualidades:

### **Aspiración a la santidad**

Ya por el hecho de ser miembros de la Iglesia tienen esta altísima vocación: “todos en la Iglesia, sea que pertenezcan a la jerarquía, sea que pertenezcan a la grey, son llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: *Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación* (1 Ts 4,3; Ef 1,4)”<sup>36</sup>. “Todos los hijos de la Iglesia, llamados por el Padre a ‘escuchar’ a Cristo, deben sentir una profunda exigencia de conversión y de santidad. Pero, como se ha puesto de relieve en el Sínodo, esta exigencia se refiere en primer lugar a la vida consagrada”<sup>37</sup>. Esta exigencia especial se manifiesta de modo singular en los hermanos religiosos, pues es el distintivo propio de ellos en la Iglesia y en el Instituto. Ellos dan testimonio ante los demás miembros de que la llamada a la santidad debe recibir una respuesta radical: “la vida consagrada aviva continuamente en la conciencia del Pueblo de Dios la exigencia de responder con la santidad de la vida al amor de Dios derramado en los corazones por el Espíritu Santo”<sup>38</sup>. “La

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, 84.

<sup>34</sup> Cf. Flp 2,8-9.

<sup>35</sup> CEC, 908.

<sup>36</sup> *Lumen Gentium*, 39.

<sup>37</sup> *Vita Consecrata*, 35.

<sup>38</sup> *Ibidem*, 33.

vida consagrada ha sido a través de la historia de la Iglesia una presencia viva de esta acción del Espíritu, como un espacio privilegiado de amor absoluto a Dios y al prójimo, testimonio del proyecto divino de hacer de toda la humanidad, dentro de la civilización del amor, la gran familia de los hijos de Dios<sup>39</sup>.

### Observancia de sus votos

**31.** La profesión de los consejos evangélicos como medio para alcanzar la perfección cristiana, es algo esencial al estado religioso como estado de perfección. Los votos constituyen el mejor medio de profesar los consejos evangélicos y da a la vida religiosa la firmeza de estado.

**32.** Santo Tomás de Aquino enseña cómo los votos disponen al religioso para tender a la perfección de la caridad<sup>40</sup>: “es necesario que el religioso se desprenda de todo lo que pudiera impedir que su amor se dirija totalmente a Dios, lo cual constituye la perfección de la caridad. Los obstáculos pueden ser tres: el amor a los bienes exteriores, que se destruye por el voto de pobreza; el deseo de los goces sensibles, que se destruye por el voto de castidad; y finalmente, el desorden de la voluntad humana, que se remedia por el voto de obediencia. De este modo consideramos al estado religioso en cuanto es un ejercicio por el que se tiende a la perfección de la caridad<sup>41</sup>.”

**33.** “Todos los religiosos deben no sólo cumplir íntegra y fielmente los votos que han hecho, sino también ordenar su vida en conformidad con las Reglas y Constituciones de la propia religión, y de esta manera tender a la perfección de su estado<sup>42</sup>.”

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, 35.

<sup>40</sup> Cf. *Constituciones*, 6.21.23. Cf. *CIC*, can. 598 § 2.

<sup>41</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 186, 1.

<sup>42</sup> *CIC*, can. 598 § 2.

## Fidelidad al carisma fundacional

34. La vida consagrada es un seguimiento de Cristo; tal seguimiento se lleva a cabo en un instituto determinado, según su propio carisma de vida religiosa. El crecimiento de la santidad pide, ante todo, “la fidelidad al carisma fundacional y al consiguiente patrimonio espiritual de cada instituto. Precisamente en esta fidelidad a la inspiración de los fundadores y fundadoras, don del Espíritu Santo, se descubren más fácilmente y se reviven con más fervor los elementos esenciales de la vida consagrada”<sup>43</sup>. En cada carisma de fundación hay “una profunda preocupación por configurarse con Cristo testimoniando alguno de los aspectos de su misterio”<sup>44</sup>. Es un “aspecto específico llamado a encarnarse y desarrollarse en la tradición más genuina de cada instituto, según las Reglas, Constituciones o Estatutos”<sup>45</sup>.

35. “Una creciente atención a la Regla ofrecerá a las personas consagradas un criterio seguro para buscar las formas adecuadas de testimonio capaces de responder a las exigencias del momento sin alejarse de la inspiración inicial”<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> *Vita Consecrata*, 36.

<sup>44</sup> *Mutuae Relationes*, 51.

<sup>45</sup> *Vita Consecrata*, 36.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 37.

## 2.

### LA VIDA DE ORACIÓN DEL HERMANO RELIGIOSO

36. La espiritualidad de nuestros hermanos religiosos será la misma que las *Constituciones* y el *Directorio de Espiritualidad* establecen para todos los miembros del Instituto<sup>47</sup>.

37. “La vida espiritual, por tanto, debe ocupar el primer lugar en el programa de las familias de vida consagrada, de tal modo que cada instituto y cada comunidad aparezcan como escuelas de auténtica espiritualidad evangélica. De esta opción prioritaria, desarrollada en el compromiso personal y comunitario, depende la fecundidad apostólica, la generosidad en el amor a los pobres y el mismo atractivo vocacional ante las nuevas generaciones. Lo que puede conmover a las personas de nuestro tiempo, también sedientas de valores absolutos, es precisamente la cualidad espiritual de la vida consagrada, que se transforma así en un fascinante testimonio”<sup>48</sup>.

38. “La contemplación de las cosas divinas y la unión asidua con Dios en la oración debe ser primer y principal deber de todos los religiosos. En la medida de lo posible, los miembros participarán cada día del Sacrificio eucarístico, recibirán el Cuerpo Santísimo de Cristo, y adorarán al Señor presente en el Sacramento. Dedicarán tiempo a la lectura de la Sagrada Escritura y a la oración mental, celebrarán diariamente la Liturgia de las horas según las prescripciones del derecho propio, y realizarán otros ejercicios de piedad. Tributarán un culto especial, también mediante el rezo del Santo Rosario, a la Virgen Madre de Dios, modelo y amparo de

---

<sup>47</sup> Cf. *Constituciones*, 136-141.

<sup>48</sup> *Vita Consecrata*, 93.

toda vida consagrada, observarán fielmente los tiempos anuales del retiro espiritual<sup>49</sup>.

**39.** Los modos de oración citados se pueden reducir a dos: oración litúrgica y oración privada.

## A) LA ORACIÓN LITÚRGICA

**40.** La oración litúrgica ocupa el primer lugar, ya que es la oración oficial de la Iglesia. Hecha en íntima unión con Cristo, Cabeza de la Iglesia, y en unión con todo el Cuerpo místico, tiene una eficacia santificadora incalculable: “toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”<sup>50</sup>. “El medio fundamental para alimentar eficazmente la comunión con el Señor es sin duda la sagrada liturgia, especialmente la celebración eucarística y la Liturgia de las horas”<sup>51</sup>.

### La Eucaristía en la vida del hermano religioso

**41.** El hermano religioso debe amar “ante todo la Eucaristía, que ‘contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan de Vida, que da la vida a los hombres’, corazón de la vida eclesial y también de la vida consagrada. Quien ha sido llamado a elegir a Cristo como único sentido de su vida en la profesión de los consejos evangélicos, ¿cómo podría no desear instaurar con Él una comunión cada vez más íntima mediante la participación diaria en el sacramento que lo hace presente, en el sacrificio que actualiza su entrega de amor en el Gólgota, en el banquete que alimenta y sostiene al Pueblo de Dios peregrino? Por su naturaleza la Eucaristía ocupa el centro de la vida consagrada, personal y comunitaria. Ella es viático cotidiano y fuente de la espiritualidad

---

<sup>49</sup> CIC, can. 663.

<sup>50</sup> *Sacrosanctum Concilium*, 7.

<sup>51</sup> *Vita Consecrata*, 95.

de cada instituto. En ella cada consagrado está llamado a vivir el Misterio Pascual de Cristo, uniéndose a Él en el ofrecimiento de la propia vida al Padre mediante el Espíritu... En la celebración del misterio del Cuerpo y Sangre del Señor se afianza e incrementa la unidad y la caridad de quienes han consagrado su existencia a Dios”<sup>52</sup>.

42. Todos los días se debe participar del Santo Sacrificio de la Misa, en el cual se renueva el Sacrificio del Calvario y también nuestro propio ofrecimiento como *hostia viva, santa, agradable a Dios* (Rm 12,1) en Cristo. La profesión religiosa es una ofrenda hecha a Dios y alcanza su plenitud en la profunda unión con el Sacrificio de Cristo<sup>53</sup>. La Eucaristía nos obtiene con el máximo de eficacia, la santificación en Cristo.

### El Oficio divino o Liturgia de las horas

43. “La Iglesia, ejerciendo la función sacerdotal de Cristo, celebra la Liturgia de las horas, por la que oyendo a Dios que habla a su pueblo y recordando el misterio de la salvación, le alaba sin cesar con el canto y la oración al mismo tiempo que ruega por la salvación de todo el mundo”<sup>54</sup>. “Junto con la Eucaristía, y en íntima relación con ella, la Liturgia de las horas, celebrada comunitaria o individualmente según la índole de cada instituto y en unión con la oración de la Iglesia, manifiesta la vocación a la alabanza y a la intercesión propia de las personas consagradas”<sup>55</sup>.

44. “En la liturgia el Verbo Encarnado pide **por nosotros** –es nuestro Sacerdote–, en nosotros –es nuestra Cabeza–, **a Él rezamos** nosotros –es nuestro Dios–. Debemos reconocer nuestra voz en Él y su voz en nosotros. Debemos rezar con Él, ya que Él reza con nosotros; rezar en Él, ya que Él reza en nosotros”<sup>56</sup>.

---

<sup>52</sup> *Ibidem*, 95.

<sup>53</sup> Cf. *Lumen Gentium*, 44.

<sup>54</sup> *CIC*, can. 1173.

<sup>55</sup> *Vita Consecrata*, 95.

<sup>56</sup> *Directorio de Espiritualidad*, 128.

45. Los hermanos religiosos se unirán a la celebración comunitaria del Oficio divino. En caso de que no puedan participar en las oraciones comunitarias rezarán individualmente Laudes y Vísperas.

### **El sacramento de la Penitencia**

46. Las *Constituciones* indican para nuestros religiosos: “Además deben descubrir la belleza y la alegría del sacramento de la Penitencia, en un mundo que ha perdido el sentido del pecado y de la misericordia divina”<sup>57</sup>.

47. Y leemos en *Vita Consecrata*: “También el esfuerzo de una continua conversión y de una necesaria purificación, que las personas consagradas realizan mediante el sacramento de la Reconciliación, está íntimamente vinculado a la Eucaristía. Ellas, a través del encuentro frecuente con la misericordia de Dios, renuevan y acrisolan su corazón, al mismo tiempo que, reconociendo humildemente sus pecados, hacen transparente la propia relación con Él. La gozosa experiencia del perdón sacramental, en el camino compartido con los hermanos y hermanas, hace dócil el corazón y alienta el compromiso por una creciente fidelidad”<sup>58</sup>.

## **B) LA ORACIÓN PERSONAL**

48. Se puede afirmar que la oración en privado tiene sus raíces en la misma naturaleza humana, pues pertenece al modo de obrar con que el hombre se expresa en relación con Dios, consigo mismo y con los demás en las experiencias de profunda intimidad. Es una actitud inalienable del hombre. Por eso la oración es para todo cristiano un deber y una necesidad insustituible. Deber y necesidad que obliga al religioso mucho más que a cualquier otro, pues consagra su vida al ejercicio “profesional” de la virtud de la religión, según enseña Santo Tomás: “Todo aquello con lo que rendimos reverencia a Dios corresponde a la religión. Este es el caso de la

---

<sup>57</sup> *Constituciones*, 205.

<sup>58</sup> *Vita Consecrata*, 95.

oración, pues por ella el hombre se somete a Dios y confiesa la necesidad que tiene de Él, como autor de todos los bienes. Es, pues, patente que la oración es acto propio de la virtud de la religión”<sup>59</sup>.

49. La vida de oración es vida de amistad con Dios, ya que la amistad es “la perfección de la caridad”<sup>60</sup>. Puede asegurarse que, de ordinario, “nuestro adelantamiento en el amor divino depende prácticamente de nuestra vida de oración”<sup>61</sup>.

### La adoración eucarística

50. Luego de la participación en el Santo Sacrificio de la Misa, el momento del día más esperado debe ser el de la santa adoración. El hermano religioso, en la medida de lo posible, dedicará una hora diaria a la adoración eucarística, lugar privilegiado para su ejercicio de la meditación personal<sup>62</sup>.

51. “El culto que se da a la Eucaristía fuera de la Misa es de un valor inestimable en la vida de la Iglesia. Dicho culto está estrechamente unido a la celebración del Sacrificio eucarístico. La presencia de Cristo bajo las sagradas especies que se conservan después de la Misa –presencia que dura mientras subsistan las especies del pan y del vino–, deriva de la celebración del Sacrificio y tiende a la comunión sacramental y espiritual”<sup>63</sup>.

52. “Es hermoso estar con Él y, reclinados sobre su pecho como el discípulo predilecto, palpar el amor infinito de su corazón. Si el cristianismo ha de distinguirse en nuestro tiempo sobre todo por el ‘arte de la oración’, ¿cómo no sentir una renovada necesidad de estar largos ratos en conversación espiritual, en adoración silenciosa, en actitud de amor, ante Cristo presente en el Santísimo Sacramento? ¡Cuántas veces, mis queridos

---

<sup>59</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.*, II-II, 83, 3.

<sup>60</sup> ANTONIO ROYO MARÍN, *Teología de la perfección cristiana*, BAC, Madrid 1968, 796.

<sup>61</sup> DOM COLUMBA MARMION, *Jesucristo, vida del alma*, cap. 10.

<sup>62</sup> Cf. *Constituciones*, 139.

<sup>63</sup> *Ecclesia de Eucharistia*, 25.

hermanos y hermanas, he hecho esta experiencia y en ella he encontrado fuerza, consuelo y apoyo!”<sup>64</sup>.

### **La *lectio divina***

53. Juan Pablo II también recomienda a los religiosos la práctica de la *lectio divina*, o lectura meditada de la Sagrada Escritura, que pertenece al patrimonio espiritual de la Iglesia y de la vida consagrada en particular y puede ayudar mucho a los hermanos religiosos para alimento de sus almas.

54. “La Palabra de Dios es la primera fuente de toda espiritualidad cristiana. Ella alimenta una relación personal con el Dios vivo y con su voluntad salvífica y santificadora. Por este motivo la *lectio divina* ha sido tenuta en la más alta estima desde el nacimiento de los institutos de vida consagrada... Gracias a ella, la Palabra de Dios llega a la vida, sobre la cual proyecta la luz de la sabiduría que es don del Espíritu... Será, pues, de gran ayuda para las personas consagradas la meditación asidua de los textos evangélicos y de los demás escritos neotestamentarios, que ilustran las palabras y los ejemplos de Cristo y de la Virgen María, y la *apostolica vivendi forma* (modo de vida según el ejemplo de los apóstoles)”<sup>65</sup>.

55. Los hombres y mujeres de oración han realizado grandes obras en la Iglesia; ellos, por su “contacto asiduo con la Palabra de Dios han obtenido la luz necesaria para el discernimiento personal y comunitario que les ha servido para buscar los caminos del Señor en los signos de los tiempos. Han adquirido así una especie de instinto sobrenatural que ha hecho posible el que, en vez de doblegarse a la mentalidad del mundo, hayan renovado la propia mente, para poder discernir la voluntad de Dios, *aquello que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto* (Rm 12,2)”<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> *Vita Consecrata*, 94.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

## Oración y vida

56. Pero la oración del religioso no se limita a los tiempos del día destinados a la oración personal, sino que debe continuar todo el día y, por decir así, debe adoptar la forma que en cada instante le imprime la obediencia. Si de la Santa Misa debe ir a la cocina, su unión con Dios continuará allí; si pasa a la portería, a la oficina, a la clase, a la sacristía, a donde fuere, el “sacramento del momento presente”<sup>67</sup> lo pondrá en unión con Cristo en esas ocupaciones. Puesto que es un consagrado, ejecutando sus oficios por santa obediencia, todo lo que haga estará directamente ordenado y ofrecido a Dios, consagrado a Él.

57. Todas las actividades del día deben estar hechas en íntima unión con Jesús y sólo por amor a Él y al prójimo; precisamente por eso deben ser fruto de la oración personal, de la meditación.

58. En fin, esta vida debe ser un continuo gemir por Jesús con el corazón siempre derretido en amor suyo<sup>68</sup>. Ha de lograr siempre el mayor conocimiento y amor de Dios, mientras dure esta vida: “el objeto de nuestra meditación y de nuestras palabras; que ello sea el objeto de nuestro amor, el tema de nuestras conversaciones; que nuestra alma sienta hambre y sed de esta felicidad, que lo desee todo nuestro ser”<sup>69</sup>.

## Silencio y recogimiento

59. El silencio y el recogimiento ayuda a la vida de oración. Debemos aprender del mismo Jesús, que dedicó treinta años de su vida al recogimiento y al silencio, para aprender a amar y a vivir las virtudes del anonadamiento, la humildad, el permanecer ocultos a la vista de los hombres. “La llamada a la santidad es acogida y puede ser cultivada sólo en el silencio de la adoración ante la infinita trascendencia de Dios: ‘Debemos

---

<sup>67</sup> JEAN PIERRE DE CAUSSADE, *Tratado del santo abandono a la Providencia divina*, cap. 2.

<sup>68</sup> Cf. *Constituciones*, 209.

<sup>69</sup> SAN ANSELMO, *Proslogion*, cap. 26.

confesar que todos tenemos necesidad de este silencio cargado de presencia adorada”<sup>70</sup>.

**60.** Los hermanos religiosos tendrán todos los años sus Ejercicios Espirituales, ya que “es de todo alabar el hacer Ejercicios anuales de ocho días”<sup>71</sup>, donde, en el silencio y recogimiento de la oración, procurarán renovar su propia consagración a Dios y tratarán de escrutar la voluntad de Dios sobre sus vidas. Asimismo es de desear que cada mes se tomen un día de retiro. Se recomienda “una gran fidelidad a la oración litúrgica y personal, a los tiempos dedicados a la oración mental y a la contemplación, a la adoración eucarística, los retiros mensuales y los Ejercicios Espirituales”<sup>72</sup>.

### **Ascesis y combate espiritual**

**61.** No han de olvidar los hermanos que en la vida cristiana el que no avanza retrocede, por eso es “necesario también tener presentes los medios ascéticos típicos de la tradición espiritual de la Iglesia y del propio instituto. Ellos han sido y son aún una ayuda poderosa para un auténtico camino de santidad. La ascesis, ayudando a dominar y corregir las tendencias de la naturaleza humana herida por el pecado, es verdaderamente indispensable a la persona consagrada para permanecer fiel a la propia vocación y seguir a Jesús por el camino de la cruz”<sup>73</sup>.

**62.** “El camino que conduce a la santidad conlleva, pues, la aceptación del combate espiritual. Se trata de un dato exigente al que hoy no siempre se dedica la atención necesaria. La Tradición ha visto con frecuencia representado el combate espiritual en la lucha de Jacob con el misterio de Dios, que él afronta para acceder a su bendición y a su visión (cf. Gn 32,23-31). En esta narración de los principios de la historia bíblica

---

<sup>70</sup> *Vita Consecrata*, 38.

<sup>71</sup> *Directorio de Espiritualidad*, 104.

<sup>72</sup> *Vita Consecrata*, 38.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

las personas consagradas pueden ver el símbolo del empeño ascético necesario para dilatar el corazón y abrirlo a la acogida del Señor y de los hermanos”<sup>74</sup>.

**63.** “Es necesario suscitar en cada fiel un verdadero anhelo de santidad, un fuerte deseo de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado”<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> *Tertio Millennio Adveniente*, 32.



### 3.

## VIDA COMUNITARIA

### A) LA VIDA COMUNITARIA, ESENCIAL A LA VIDA RELIGIOSA<sup>76</sup>

**64.** La vida comunitaria es algo esencial en el estado religioso<sup>77</sup>. Consiste en vivir en común con los hermanos en religión, viviendo bajo el mismo techo, sujetos a una común disciplina bajo un mismo Superior y recibiendo de un fondo común todo lo necesario para el alimento y demás necesidades. Enraizada y fundamentada en la caridad, la vida comunitaria debe ser ejemplo de la reconciliación universal en Cristo<sup>78</sup>.

**65.** “La Iglesia es esencialmente misterio de comunión, ‘muchedumbre reunida por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo’. La vida fraterna quiere reflejar la hondura y la riqueza de este misterio, configurándose como espacio humano habitado por la Trinidad, la cual derrama así en la historia los dones de la comunión que son propios de las tres Personas divinas... La vida consagrada posee ciertamente el mérito de haber contribuido eficazmente a mantener viva en la Iglesia la exigencia de la fraternidad como confesión de la Trinidad. Con la constante promoción del amor fraterno en la forma de vida común, la vida consagrada pone de manifiesto que la participación en la comunión trinitaria puede transformar las relaciones humanas, creando un nuevo tipo de solidaridad”<sup>79</sup>.

**66.** “La vida fraterna tiene un papel fundamental en el camino espiritual de las personas consagradas, sea para su renovación constante, sea

---

<sup>76</sup> Cf. *Directorio de Vida Fraterna*, 1-2.8-17.

<sup>77</sup> Cf. *CIC*, can. 607 § 1; can. 665 § 1.

<sup>78</sup> Cf. *Constituciones*, 92.

<sup>79</sup> *Vita Consecrata*, 41.

para el cumplimiento de su misión en el mundo. Esto se deduce de las motivaciones teológicas que la fundamentan, y la misma experiencia lo confirma con creces. Exhorto, por tanto, a los consagrados y consagradas a cultivarla con tesón, siguiendo el ejemplo de los primeros cristianos de Jerusalén, que eran asiduos en la escucha de las enseñanzas de los Apóstoles, en la oración común, en la participación en la Eucaristía, y en el compartir los bienes de la naturaleza y de la gracia (cf. Hch 2,42-47). Exhorto sobre todo a los religiosos, a las religiosas y a los miembros de las sociedades de vida apostólica, a vivir sin reservas el amor mutuo y a manifestarlo de la manera más adecuada a la naturaleza del propio instituto, para que cada comunidad se muestre como signo luminoso de la nueva Jerusalén, *morada de Dios con los hombres* (Ap 21,3)<sup>80</sup>.

**67.** En definitiva, la vida comunitaria es vivir el Reino de Jesús instaurado en la tierra, que es justicia, alegría y paz en el Espíritu Santo<sup>81</sup>. Todo esto se identifica con la santidad, y si ésta falta, no se puede evitar la disgregación<sup>82</sup>.

## **Disposiciones para la vida comunitaria**

### **Caridad fraterna**

**68.** Para vivir la vida comunitaria en su plenitud, y así hacer de ella una ayuda mutua para todos en el cumplimiento de la propia vocación<sup>83</sup>, es necesario vivir la caridad fraterna teniendo por más dignos a los demás; soportando con paciencia las debilidades de nuestros hermanos; procurando cada uno el bien de los demás antes que el propio; poniendo en práctica un sincero amor fraterno; viviendo siempre en el temor y amor

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, 45.

<sup>81</sup> Cf. Rm 14,17.

<sup>82</sup> Cf. *Constituciones*, 93.

<sup>83</sup> Cf. *Ibidem*, 92.

de Dios; amando al Superior con caridad sincera y humilde; no anteponiendo nada absolutamente a Cristo<sup>84</sup>.

69. “El amor llevó a Cristo a la entrega de sí mismo hasta el sacrificio supremo de la cruz. De modo parecido, entre sus discípulos no hay unidad verdadera sin este amor recíproco incondicional, que exige disponibilidad para el servicio sin reservas, prontitud para acoger al otro tal como es sin juzgarlo (cf. Mt 7,1-2), capacidad de perdonar hasta *setenta veces siete* (Mt 18,22). Para las personas consagradas, que se han hecho *un corazón solo y una sola alma* (Hch 4,32) por el don del Espíritu Santo derramado en los corazones, resulta una exigencia interior el poner todo en común: bienes materiales y experiencias espirituales, talentos e inspiraciones, ideales apostólicos y servicios de caridad”<sup>85</sup>.

70. Los religiosos, hermanos en Cristo, “viviendo de una manera especial este aspecto de la vida a la vez cristiana y consagrada... recuerdan de modo fehaciente a los mismos religiosos sacerdotes la dimensión fundamental de la fraternidad en Cristo, que han de vivir entre ellos y con cada hombre y mujer, proclamando a todos la palabra del Señor: *Y vosotros sois todos hermanos* (Mt 23,8)”<sup>86</sup>.

### Actitud de servicio

71. La práctica de la caridad se manifiesta en la actitud de servicio a los demás: “En el gesto de lavar los pies a sus discípulos, Jesús revela la profundidad del amor de Dios por el hombre: ¡en Él, Dios mismo se pone al servicio de los hombres! Él revela al mismo tiempo el sentido de la vida consagrada que es vida de amor oblativo, de concreto y generoso servicio. Siguiendo los pasos del Hijo del hombre, que *no ha venido a ser servido, sino a servir* (Mt 20,28), la vida consagrada, al menos en los mejores períodos de su larga historia, se ha caracterizado por este ‘lavar los pies’, es

---

<sup>84</sup> Cf. *Ibidem*, 95. Cf. SAN BENITO, *Santa Regla*, LXXII, 1-12.

<sup>85</sup> *Vita Consecrata*, 42.

<sup>86</sup> *Ibidem*, 60.

decir, por el servicio, especialmente a los más pobres y necesitados<sup>87</sup>. En estas palabras del Señor el hermano encuentra todo el fundamento teológico de su actividad de servidor<sup>88</sup>.

72. La misma Sabiduría Encarnada vino a servirnos. De ahí que no sea posible dedicar nuestra vida a algo más grande y más noble y hermoso, que a servir, o sea, a amar a Dios en sí mismo y en la persona de los demás.

## B) EL TRABAJO Y LA VIDA COMUNITARIA

73. El servicio a los hermanos se muestra de modo singular en el trabajo. Cualquier oficio u ocupación que tenga el religioso, debe ser un servicio, ya sean las tareas más deslumbrantes o las más opacas, eso no importa. Lo importante es hacer de cada tarea un acto de amor a Dios y al prójimo por Él, servir a Jesús en sus miembros, con una pronta y total disponibilidad para cualquier cosa.

74. Para la marcha concreta de una comunidad hace falta el trabajo de todos sus miembros. El trabajo es ley divina desde el comienzo de la creación: *henchid la tierra y sometedla* (Gn 1,28). No hay hombre que esté exento de este deber. El religioso, como cualquier cristiano, debe trabajar virtuosamente: con libre voluntad y sentido sobrenatural. “En la palabra de la divina Revelación está inscrita muy profundamente esta verdad fundamental, que el hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo participa en la obra del Creador, y según la medida de sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa, avanzando cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado<sup>89</sup>.”

---

<sup>87</sup> *Ibidem*, 75.

<sup>88</sup> Cf. Flp 2,6-9.

<sup>89</sup> *Laborem Excercens*, 25b.

75. Después del pecado, el trabajo se convirtió en castigo penoso: ... *maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida* (Gn 3,17). “No obstante... [la] fatiga –y quizás, en un cierto sentido, debido a ella– el trabajo es un bien del hombre ... Y es no sólo un bien ‘útil’ o ‘para disfrutar’, sino un bien del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta ... porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido ‘se hace más hombre’”<sup>90</sup>.

76. Mas, no solamente es un bien, sino también un deber. La “enseñanza de Cristo acerca del trabajo, basada en el ejemplo de su propia vida durante los años de Nazaret, encuentra un eco particularmente vivo en las enseñanzas del Apóstol Pablo. Éste se gloriaba de trabajar en su oficio (probablemente fabricaba tiendas)<sup>91</sup>, y gracias a esto podía también, como apóstol, ganarse por sí mismo el pan<sup>92</sup>. *Con afán y con fatiga trabajamos día y noche para no ser gravosos a ninguno de vosotros* (2 Ts 3,8). De aquí derivan sus instrucciones sobre el tema del trabajo, que tienen carácter de exhortación y mandato: *A estos... recomendamos y exhortamos en el Señor Jesucristo que, trabajando sosegadamente, coman su pan*, así escribe a los Tesalonicenses (2 Ts 3,12). En efecto, constatando que *algunos viven entre vosotros desordenadamente, sin hacer nada* (2 Ts 3,11), el Apóstol también en el mismo contexto no vacilará en decir: *El que no quiere trabajar que no coma* (2 Ts 3,10). En otro pasaje, por el contrario, anima a que: *Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón como obedeciendo al Señor y no a los hombres, teniendo en cuenta que del Señor recibiréis por recompensa la herencia* (Col 3,23-24)<sup>93</sup>.

77. Es posible santificarse mediante el trabajo, mas es necesario que sea hecho virtuosamente, es decir, en obediencia sobrenatural a la

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, 9c.

<sup>91</sup> Cf. Hch 18,3.

<sup>92</sup> Cf. Hch 20,34-35.

<sup>93</sup> *Laborem Excercens*, 26c.

voluntad de Dios, que para el religioso se manifiesta en la voluntad del Superior.

**78.** Mediante el trabajo el hermano religioso aporta gran ayuda a la comunidad, especialmente si sabe encontrar en el trabajo una fuente de alegría. En el trabajo puede comprobar el progreso de sus capacidades, el desarrollo de su personalidad y el perfeccionamiento de sus valores físicos y espirituales. La alegría, además, proviene del servicio, según la sentencia de nuestro Señor citada por San Pablo: *Mayor felicidad hay en dar que en recibir* (Hch 20,35).

**79.** El hermano religioso ha de dar ejemplo de laboriosidad en el trabajo, pero ha de cuidar de no confundir trabajo con activismo. La laboriosidad es una actividad ordenada, prudente y mesurada; el activismo es agitación y no puede ser fuente de santificación. En cambio el cumplimiento del propio oficio en virtud de la obediencia, equivale al cumplimiento de la voluntad de Dios sobre cada uno.

### C) TRABAJO MANUAL Y TRABAJO INTELECTUAL

**80.** El trabajo puede ser intelectual o manual<sup>94</sup>. Ambos son trabajos, sólo se diferencian en razón de la materia sobre la que recaen: “dado que el trabajo en su aspecto subjetivo es siempre una acción personal, *actus personae*, se sigue necesariamente que en él participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual”<sup>95</sup>. Por tanto, se deben evitar dos tentaciones:

- que aquellos que se dedican al trabajo intelectual, clérigos o hermanos, menosprecien a los que trabajan manualmente;
- que aquellos que trabajan manualmente se consideren los únicos que trabajan.

---

<sup>94</sup> Cf. *Directorio de Espiritualidad*, 36. 91. Cf. *Constituciones*, 179.

<sup>95</sup> *Laborem Excercens*, 24a.

**81.** El trabajo, sobre todo manual, tiene múltiples ventajas: asegura la subsistencia, suprime la ociosidad, mortifica el cuerpo refrenando los malos deseos y posibilita la limosna<sup>96</sup>. El trabajo manual que realiza el hermano, al tiempo que se complementa con el trabajo intelectual, es un bien necesario para la comunidad y meritorio para su vida espiritual.

**82.** El trabajo intelectual es también útil y necesario para la comunidad y fuente de santificación personal. También los hermanos pueden realizar este tipo de trabajo, uniéndose al impulso de evangelización de la cultura.

**83.** En el Instituto el trabajo del hermano religioso será de gran ayuda para la comunidad. El hermano permitirá que el sacerdote se encargue de lo específico de su ministerio, mientras él se dedicará a algunas funciones que más condicen con el estado laical, como por ejemplo: economía, sacristía, administración, cuidado de la infraestructura, etc.

---

<sup>96</sup> Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, S. *Th.*, II-II, 187, 3.



## 4.

### APOSTOLADO DE LOS HERMANOS RELIGIOSOS

#### A) EL APOSTOLADO DE LOS RELIGIOSOS

**84.** “La acción apostólica y caritativa... pertenece a la misma naturaleza de la vida religiosa, puesto que tal acción es un ministerio santo y una obra de caridad propia de ellos, que la Iglesia les ha encomendado y que han de realizar en su nombre. Por lo mismo, toda la vida religiosa de sus miembros ha de estar imbuida de espíritu apostólico, y toda su actividad apostólica ha de estar, a su vez, informada de espíritu religioso”<sup>97</sup>. Para esto “es necesario que la acción apostólica de los mismos proceda de la unión íntima con Él. De este modo se fomenta la misma caridad para con Dios y para con el prójimo”<sup>98</sup>.

**85.** El “apostolado de todos los religiosos consiste primeramente en el testimonio de su vida consagrada, que han de fomentar con la oración y con la penitencia”<sup>99</sup>. El deber de los religiosos “de cooperar diligentemente en la edificación e incremento de todo el Cuerpo Místico de Cristo... lo han de procurar, sobre todo, con la oración, con obras de penitencia y con el ejemplo de vida”<sup>100</sup>.

**86.** San Juan Pablo II, refiriéndose a los religiosos de vida apostólica, dice que “se trata de favorecer la integración entre interioridad y actividad. En efecto, su primer deber es el de estar con Cristo. Un peligro constante para los obreros evangélicos consiste en dejarse implicar de tal

---

<sup>97</sup> *Presbyterorum Ordinis*, 8.

<sup>98</sup> *Ibidem*, 8.

<sup>99</sup> *CIC*, can. 673.

<sup>100</sup> *Christus Dominus*, 33.

forma en su propia actividad por el Señor que se olviden del Señor de toda actividad”<sup>101</sup>.

**87.** La misma presencia de los religiosos en el mundo constituye un apostolado que se revela fundamental para la Iglesia: “¿Qué sería del mundo si no fuese por los religiosos?”<sup>102</sup>. “Sin este signo concreto, la caridad que anima a la Iglesia correría el riesgo de enfriarse, la paradoja salvífica del Evangelio de perder en penetración, la ‘sal’ de la fe de disolverse en un mundo de secularización”<sup>103</sup>. “La vida de la Iglesia y la sociedad misma tienen necesidad de personas capaces de entregarse totalmente a Dios y a los otros por amor de Dios”<sup>104</sup>.

## **B) EL APOSTOLADO QUE EJERCEN LOS HERMANOS RELIGIOSOS**

**88.** Nuestras *Constituciones* declaran de modo general el apostolado que realizan los hermanos: “se dedicarán al servicio de las casas y a prestar servicios espirituales que no exijan la gracia sacramental del Orden Sagrado”<sup>105</sup>. Juan Pablo II afirma que para los institutos clericales como el nuestro, donde “el ministerio sagrado es parte integrante del carisma y determina su índole específica, el fin y el espíritu”<sup>106</sup>, la “presencia de hermanos representa una participación diferenciada en la misión del instituto, con servicios que se prestan en colaboración con aquellos que ejercen el ministerio sacerdotal, sea dentro de la comunidad o en las obras apostólicas”<sup>107</sup>.

---

<sup>101</sup> SAN JUAN PABLO II, *Mensaje a la Asamblea plenaria de la CIVCSVA* (4/3/1980), 2.

<sup>102</sup> SANTA TERESA DE JESÚS, *Vida*, 32, 11.

<sup>103</sup> *Evangelica Testificatio*, 3.

<sup>104</sup> *Vita Consecrata*, 105.

<sup>105</sup> *Constituciones*, 260.

<sup>106</sup> *Vita Consecrata*, 60.

<sup>107</sup> *Ibidem*, 60.

### **Apostolado durante la etapa de formación inicial**

**89.** Todos los religiosos que están en las etapas de formación inicial tienen determinado el tiempo y el modo de apostolado. Los hermanos prestarán los mismos servicios espirituales que realizan los seminaristas y que no exigen el sacramento del Orden: misión permanente en las casas o parroquias adonde se los envíe, misiones populares, campamentos de niños, etc.

**90.** Cuando hayan terminado el noviciado, podrán prestar servicio en la casa religiosa que se vea más conveniente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que hasta la profesión perpetua continúa su formación inicial; por tanto, los Superiores locales de dichas casas deben cuidar especialmente que no falte tiempos y medios adecuados a esta formación fundamental.

### **Apostolado de los hermanos de votos perpetuos**

**91.** Para los hermanos religiosos que hayan hecho ya la profesión perpetua y vivan en casas de formación, el Superior local determinará el apostolado que deban tener los hermanos.

**92.** En las casas de caridad podrán dedicarse a las obras de misericordia con los enfermos y discapacitados, niños y ancianos, sabiendo que los miembros sufrientes de la Iglesia siempre serán los privilegiados, y que ellos son el mismo Cristo sufriente que solicita nuestra caridad: *en verdad os digo, que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a Mí me lo hicisteis* (Mt 25,40). “La búsqueda de la belleza divina mueve a las personas consagradas a velar por la imagen divina deformada en los rostros de tantos hermanos y hermanas... La vida consagrada muestra de este modo, con la elocuencia de las obras, que la caridad divina es fundamento y estímulo del amor gratuito y operante”<sup>108</sup>. San Vicente de Paúl

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, 75.

indicaba a la Hijas de la Caridad “entregarse a Dios para amar a nuestro Señor y servirlo material y espiritualmente en la persona de los pobres”<sup>109</sup>.

**93.** Nuestras *Constituciones* señalan que, mediante el apostolado de la caridad, se realiza una labor imprescindible en relación con la evangelización de la cultura. “En caso contrario, no se alcanzará ‘la civilización del amor’”<sup>110</sup>.

**94.** Téngase en cuenta que en muchos casos será conveniente que el servicio que los hermanos religiosos prestan en las casas de caridad, sea alternado con períodos de trabajos y apostolados en otras casas del Instituto; o también con tiempos dedicados al retiro y oración en alguna de las casas de nuestra rama contemplativa. Sobre esto dicen las *Constituciones*: “Los miembros del Instituto sabrán también interrumpir sus trabajos apostólicos con períodos de retiro y refección espiritual sabiendo que nadie puede procurar la santificación de los demás si no posee previamente la perfección que desea transmitir”<sup>111</sup>.

**95.** Los hermanos legos pueden asimismo prestar servicios apostólicos en parroquias o en lugares de misión. Cuidarán para ello de tener una adecuada preparación para la catequesis, tanto de niños como de jóvenes y adultos. Podrán ayudar al sacerdote en el ministerio de atención a los enfermos. Con su debida preparación, los hermanos podrán ser ministros extraordinarios de la Eucaristía y acceder a los ministerios laicales del Lectorado y Acolitado<sup>112</sup>. Podrán colaborar con la preparación de la liturgia, de modo que tenga el realce que se merece.

**96.** Quienes tengan una mayor inclinación por el estudio o la docencia, podrán profundizar su formación haciendo profesorado o estudiando idiomas, para dedicarse a la enseñanza<sup>113</sup>.

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, 75.

<sup>110</sup> *Constituciones*, 174.

<sup>111</sup> *Ibidem*, 192.

<sup>112</sup> *CIC*, can. 230.

<sup>113</sup> Cf. *Constituciones*, 172.178-180.

97. En los casos que los hermanos religiosos asuman un apostolado en medios de comunicación social, deberán tener una adecuada preparación para ello. Por otra parte deberá tener en cuenta la advertencia de las *Constituciones* en el punto sobre el uso de los medios<sup>114</sup>.

98. El *Directorio de Espiritualidad* insta también a los hermanos cuando pide para nuestros religiosos “no ser esquivos a la aventura misionera”<sup>115</sup>.

99. Finalmente, recordemos que las *Constituciones* enumeran a los hermanos religiosos como piezas claves: “Ellos –los enfermos y ancianos– junto con los miembros de las ramas contemplativas, los religiosos hermanos y los que se dedican a las obras de misericordia son las piezas claves del empeño apostólico de nuestro Instituto”<sup>116</sup>.

---

<sup>114</sup> Cf. *Ibidem*, 152.

<sup>115</sup> *Directorio de Espiritualidad*, 216.

<sup>116</sup> *Constituciones*, 194.



## 5.

### FORMACIÓN DEL HERMANO RELIGIOSO

**100.** “Queremos formar a los miembros del Instituto en una gran madurez humana y cristiana para que alcancen *la medida de la estatura de la plenitud de Cristo* (Ef 4,13)”<sup>117</sup>. “Los jóvenes tienen necesidad de ser estimulados hacia los altos ideales del seguimiento radical de Cristo y a las exigencias profundas de la santidad, en vista de una vocación que los supera y quizá va más allá del proyecto inicial que los ha empujado a entrar en un determinado Instituto. La formación, por tanto, deberá tener las características de la iniciación al seguimiento radical de Cristo”<sup>118</sup>.

#### A) NECESIDAD DE LA FORMACIÓN DE LOS HERMANOS RELIGIOSOS

**101.** Los hermanos religiosos necesitan un camino formativo adecuado a su propia vocación y misión. Ellos comienzan el itinerario de formación desde el postulante y el noviciado; sin embargo, es preciso que su formación inicial se continúe hasta la profesión perpetua. “Después de la primera profesión, la formación de todos los miembros debe continuar en cada instituto, para que vivan con mayor plenitud la vida propia de éste y cumplan mejor su misión”<sup>119</sup>. Asimismo, la Exhortación *Vita consecrata* “recomienda... por lo que se refiere a los religiosos hermanos, un periodo explícitamente formativo, que se prolongue hasta la profesión perpetua”<sup>120</sup>.

**102.** Las *Constituciones* establecen señaladamente para los hermanos religiosos: “Los hermanos deberán hacer el Estudiantado, en el cual

---

<sup>117</sup> *Ibidem*, 195.

<sup>118</sup> *Caminar desde Cristo*, 18.

<sup>119</sup> CIC, can. 659 § 1.

<sup>120</sup> *Vita Consecrata*, 68.

cursarán algunos tratados de Filosofía y Teología, ‘atendiendo a las necesidades de la Iglesia y a las circunstancias de los hombres y de los tiempos, tal como lo exigen el fin y el carácter del Instituto’. Los religiosos hermanos continuarán su formación hasta la profesión perpetua, en las casas donde sean destinados y bajo la autoridad directa del Superior local, y se atenderá a su formación permanente”<sup>121</sup>.

**103.** *Vita consecrata* advierte que el apostolado propio de los institutos religiosos de hermanos “exige una formación apropiada e integral: humana, espiritual, teológica, pastoral y profesional”<sup>122</sup>. Por lo tanto, terminado el noviciado, los hermanos continuarán con su formación en las casas a las que son destinados. Sin embargo, es conveniente que aprovechen algunos cursos en el Seminario mayor.

**104.** “Debemos ser sumamente generosos en dedicar tiempo y las mejores energías a la formación. Las personas de los consagrados son, en efecto, uno de los bienes más preciados de la Iglesia. Sin ellas, todos los planes formativos y apostólicos se quedan en teoría, en deseos inútiles. Sin olvidar que, en una época acelerada como la nuestra, lo que hace falta más que otra cosa es tiempo, perseverancia y espera paciente para alcanzar los objetivos formativos. En unas circunstancias en las que prevalece la rapidez y la superficialidad, necesitamos serenidad y profundidad porque en realidad la persona se va forjando muy lentamente”<sup>123</sup>.

## B) DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN DE LOS HERMANOS

**105.** “Para que sea total, la formación debe abarcar todos los ámbitos de la vida cristiana y de la vida consagrada. Se ha de prever, por tanto, una preparación humana, cultural, espiritual y pastoral, poniendo sumo cuidado en facilitar la integración armónica de los diferentes aspectos. A la formación inicial, entendida como un proceso evolutivo que pasa por

---

<sup>121</sup> *Constituciones*, 261.

<sup>122</sup> *Vita Consecrata*, 60.

<sup>123</sup> *Caminar desde Cristo*, 18.

los diversos grados de la maduración personal –desde el psicológico y espiritual al teológico y pastoral–, se debe reservar un amplio espacio de tiempo. En el caso de las vocaciones al presbiterado, viene a coincidir y a armonizarse con un programa específico de estudios, como parte de un itinerario formativo más extenso”<sup>124</sup>.

**106.** “En un tiempo de profundas transformaciones, la formación deberá estar atenta a arraigar en el corazón de los jóvenes consagrados los valores humanos, espirituales y carismáticos necesarios, que los hagan aptos para vivir una fidelidad dinámica, en la estela de la tradición espiritual y apostólica del instituto”<sup>125</sup>. La mejor guía para todos estos aspectos de la formación la encontramos en nuestras *Constituciones* cuando hablan de las distintas dimensiones que debe abarcar la formación de los nuestros religiosos: formación humana, espiritual, intelectual y pastoral<sup>126</sup>. A lo dicho allí añadimos algunas cosas que deben tenerse en cuenta en la formación de los religiosos hermanos.

### **La formación inicial**

**107.** Siguiendo las sugerencias que da la Exhortación *Vita consecrata*<sup>127</sup>, será conveniente establecer un Reglamento para el estudio de los hermanos religiosos, el cual incluya los momentos de formación inicial y de formación permanente.

**108.** Asimismo será conveniente que, tanto en las casas de formación como en las comunidades numerosas en que se hallen presente hermanos religiosos, se designe un sacerdote encargado de su formación. En el período de formación inicial, esto es particularmente necesario para guiar a los hermanos en sus estudios y en el ejercicio de las actividades propias de su vida religiosa. Debe tenerse en cuenta que, en la vida consagrada,

---

<sup>124</sup> *Vita Consecrata*, 65.

<sup>125</sup> *Caminar desde Cristo*, 18.

<sup>126</sup> Cf. *Constituciones*, 195-231.

<sup>127</sup> Cf. *Vita Consecrata*, 68.

“los primeros años de plena inserción en la actividad apostólica representan una fase por sí misma crítica, marcada por el paso de una vida guiada y tutelada a una situación de plena responsabilidad operativa. Es importante que las personas consagradas jóvenes sean alentadas y acompañadas por un hermano o una hermana que les ayuden a vivir con plenitud la juventud de su amor y de su entusiasmo por Cristo”<sup>128</sup>.

**109.** Por lo mismo es conveniente que en cada Provincia haya un sacerdote encargado de atender que la formación de los hermanos religiosos no sufra detrimento.

**110.** También los hermanos religiosos necesitan formar su inteligencia. Es necesaria una “certeza de la verdad”, dada sólo por una sana filosofía, fundada en la realidad objetiva de las cosas, ya que “la inteligencia... puede llegar a *lo que es*”<sup>129</sup>. Los hermanos, en la medida que puedan, deben acceder también a una formación filosófica y teológica que les permita afrontar los retos que “proviene de los valores que dominan la cultura globalizada de nuestros días”<sup>130</sup>. “Los hermanos deberán hacer el Estudiantado, en el cual cursarán algunos tratados de Filosofía y Teología”<sup>131</sup>.

**111.** Para el estudio de la sagrada doctrina se valdrán del *Catecismo de la Iglesia Católica*, y de otros subsidios que oportunamente se les indicarán para su formación teológica. “Este estudio ha de llevar ‘a poseer una visión completa y unitaria de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia; de ahí la doble exigencia de conocer todas las verdades cristianas y conocerlas de manera orgánica”<sup>132</sup>.

---

<sup>128</sup> *Ibidem*, 70.

<sup>129</sup> *Constituciones*, 220.

<sup>130</sup> *Caminar desde Cristo*, 18.

<sup>131</sup> *Constituciones*, 261.

<sup>132</sup> *Ibidem*, 225.

## La formación permanente

**112.** “Precisamente por su propósito de transformar toda la persona, la exigencia de la formación no acaba nunca. En efecto, es necesario que a las personas consagradas se les proporcione hasta el fin la oportunidad de crecer en la adhesión al carisma y a la misión del propio Instituto”<sup>133</sup>.

**113.** “Consideramos fundamental que la formación sea permanente. Para ello además de los medios ordinarios: conferencias, retiros, cursos, exámenes, etc.; en cuanto sea posible, se arbitrarán medios extraordinarios: por ejemplo, cada diez años los Ejercicios Espirituales de mes, peregrinar a Tierra Santa y a los grandes santuarios de la cristiandad, etc.”<sup>134</sup>.

**114.** “Es muy importante que toda persona consagrada sea formada en la libertad de aprender durante toda la vida, en toda edad y en todo momento, en todo ambiente y contexto humano, de toda persona y de toda cultura, para dejarse instruir por cualquier parte de verdad y belleza que encuentra junto a sí. Pero, sobre todo, deberá aprender a dejarse formar por la vida de cada día, por su propia comunidad y por sus hermanos y hermanas, por las cosas de siempre, ordinarias y extraordinarias, por la oración y por el cansancio apostólico, en la alegría y en el sufrimiento, hasta el momento de la muerte.”<sup>135</sup>

**115.** “La formación permanente, tanto para los institutos de vida apostólica como para los de vida contemplativa, es una exigencia intrínseca de la consagración religiosa. El proceso formativo, como se ha dicho, no se reduce a la fase inicial, puesto que, por la limitación humana, la persona consagrada no podrá jamás suponer que ha completado la gestación de aquel hombre nuevo que experimenta dentro de sí, ni de poseer en cada circunstancia de la vida los mismos sentimientos de Cristo. La formación inicial, por tanto, debe engarzarse con la formación permanente,

---

<sup>133</sup> *Vita Consecrata*, 65.

<sup>134</sup> *Constituciones*, 264.

<sup>135</sup> *Caminar desde Cristo*, 15.

creando en el sujeto la disponibilidad para dejarse formar cada uno de los días de su vida<sup>136</sup>.

**116.** *Vita consecrata* recomienda “que cada instituto incluya, como parte de la *ratio institutionis*, la definición de un proyecto de formación permanente lo más preciso y sistemático posible, cuyo objetivo primario sea el de acompañar a cada persona consagrada con un programa que abarque toda su existencia. Ninguno puede estar exento de aplicarse al propio crecimiento humano y religioso; como nadie puede tampoco presumir de sí mismo y llevar su vida con autosuficiencia. Ninguna fase de la vida puede ser considerada tan segura y fervorosa como para excluir toda oportunidad de ser asistida y poder de este modo tener mayores garantías de perseverancia en la fidelidad, ni existe edad alguna en la que se pueda dar por concluida la completa madurez de la persona<sup>137</sup>.”

---

<sup>136</sup> *Vita Consecrata*, 69.

<sup>137</sup> *Ibidem*, 69.

## 6.

### EL HERMANO RELIGIOSO Y EL GOBIERNO DEL INSTITUTO

**117.** En cuanto al gobierno, los religiosos hermanos están, como todos los religiosos del Instituto, sometidos por la obediencia al Superior local. No obstante, en las comunidades numerosas, como en las casas de formación, si se viese conveniente, se puede designar a un clérigo que, en dependencia del Superior local, haga las veces de superior o prefecto de los hermanos, a quien puedan acudir, especialmente en orden a salvaguardar la disciplina.

**118.** Como a todos los demás miembros del Instituto, se recomienda a los hermanos religiosos el diálogo con el Superior<sup>138</sup>.

**119.** En cuanto miembros de la comunidad, los hermanos participan también de los capítulos. A su vez, los hermanos de votos perpetuos participan de los actos electivos que determinan las *Constituciones*.

---

<sup>138</sup> Cf. *Constituciones*, 146.



# DIRECTORIO DE HERMANOS RELIGIOSOS

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 3  |
| 1. Los hermanos religiosos del instituto del verbo encarnado ..... | 5  |
| 2. La vida de oración del hermano religioso .....                  | 15 |
| 3. Vida comunitaria.....   | 25 |
| 4. Apostolado de los hermanos religiosos.....                      | 33 |
| 5. Formación del hermano religioso.....                            | 39 |
| 6. El hermano religioso y el gobierno del instituto .....          | 45 |